



**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809.-2015/GOB-REG.PIURA- DRTyC-DR

Piura, 17 AGO 2015

VISTO

Informe N°432-2015/GRP-440010-440014, de fecha 07 de Agosto de 2,015, Informe N°431-2015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto de 2,015, Informe N° 433-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto de 2,015, Informe N° 33-2015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto de 2,015, Informe N° 441-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 10 de Agosto 2,015, Informe N° 442-2,015/GRP-440010-440014, de fecha 10 de Agosto 2,015, Informe N° 443-2,015/GRP-440010-440014, de fecha 10 de Agosto 2,015, Informe N° 435-2,015/GRP-440010-440014, de fecha 07 de Agosto 2,015, Informe N° 2,015/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 13 de Agosto 2,015;

CONSIDERANDO:

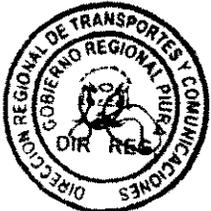
Que, mediante la Ley N° 30281 se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°832-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 30 de Diciembre de 2013 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año fiscal 2015 formando parte integrante la Unidad Ejecutora : 200 Transportes - Piura con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobado de S/.13'897,944.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES) desagregado en las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios - Rubro 00 Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 5'730,914.00 (Cinco Millones Setecientos Treinta Mil novecientos Catorce con 00/100 Nuevos Soles) ; por la Fuente de Financiamiento: 2,Rubro:09 Recursos Directamente Recaudados hasta por el monto de S/ 3'167,030.00 (Tres Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Treinta con 00/100 Nuevos Soles) y por la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones hasta por el monto de S/ 5'000,000.00 (Cinco Millones con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través del INFORME N°001-2015/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 07 de Enero de 2015 emitido por la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares mediante el cual solicita la autorización para la aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura y su aprobación a través del resolutivo correspondiente;

Que, con Resolución Directoral Regional N°0049-2015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR, de fecha 21 de Enero del 2015 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura por el monto de Siete Millones Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles (S/ 7'043,666.00) de acuerdo a los montos determinados en el Anexo 001 adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la mencionada Resolución;

Que, mediante Informe N°432-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0752-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCION POR ALERTA DE FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-124: EMP-PI-107 (YUMBE)-ALTAMIZA-LOS BOSQUES-DV-CHOCO-PAGAY-YAMANGO-LA LOMA-LA FLORDE AGUA-PISCAN-FAICA-





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809.-2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 17 AGO 2015

MANBLUQUE-NUEVO PROGRESO-PUEBLO NUEVO-LINDEROS-MORROPON, TRAMO: MORROPON-YAMANGO (PROG. 0+000 HASTA PROG. 33+400) con un valor referencial que asciende a Trescientos Cuarenta y Tres Mil Quince con 05/100 Nuevos Soles (S/ 343,015.05) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.



Que, mediante Informe N°434-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0754-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DE FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-101; TRAMO: EMP PI-100 (DVNEGRITOS)-LAGUNITOS-VICHAYAL-EL ARENAL-PUEBLO NUEVO-COLAN-LA ESMERALDA-EMP.PI-102 (DVSULLANA)" Doscientos Ocho Mil Doscientos Seis con 03/100 Nuevos Soles (S/ 208,206.03) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.



Que, mediante Informe N°433-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0753-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DE FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-111; TRAMO: EMP PE-02-A(DV. SAN MIGUEL DEL FAIQUE)-SAN MIGUEL DEL FAIQUE-LA CAPILLA-TUNAS-TOLINGAS-EMP.PE-3N(HUARMACA)" con un valor referencial de Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Diez y Ocho con 13/100 Nuevos Soles (S/447,618.13) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.



Que, mediante Informe N°441-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 10 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0748-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DE FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-120 TRAYECTORIA: EMP.PI104-(PARAJE GRANDE-CASABLANCA-LOS HORCONES -PUEBLO NUEVO-MONTERO" ; con un valor referencial de Ciento Cuarenta Mil Novecientos Cincuenta con 98/100 (S/140,950.48) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.



Que, mediante Informe N°442-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 10 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0755-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DE FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-105 TRAYECTORIA: EMP.PE1NL(MALLARES-FIN DE VIA ASFALTICA)-LA NORIA,; con un valor referencial de Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Seis con 72/100 Nuevos Soles (S/ 179,166.72) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809] -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 17 AGO 2015

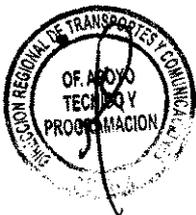
Que, mediante Informe N°443-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0749-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DE FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-113 TRAYECTORIA: EMP.PE3N(DV. ESPINDOLA)-EL MOLINO-SAMANGUILLA-ESPINDOLA-(FRONTERA CON ECUADOR) ;, con un valor referencial de Ciento Sesenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Dos con 48/nuevos Soles (S&/ 165,182.48)determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.

Que, mediante Informe N°435-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0747-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123TRAYECTORIA: EMP.PI 104-(PUENTE TONDOPA)YAGANGO BAJO-YAPANGO ALTO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-CARRIZO-PILLO-CACATURO-CANALES-YANGAS-LAGUNAS-SAPILLICA-EL PALTO-HUANCAN-NARANJO-MASIASCOLETAS.DV CHIVATO DE GERALDO-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-PARIGUANAS-EL COMUN-FRIAS-MARAY-POCLUS BAJO-DV.SAN JORGE-CENTRO HUALA-SANTO DOMINGO-DV.SAN MIGUEL (EMP.PE-1NR)", con un valor referencial de Dos Cientos Catorce Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 16/100 Nuevos Soles (S/ 214,559.16) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.

Que, mediante Informe N°431-2,015/GRP-440010-440014 de fecha 07 de Agosto 2,015, la Dirección de Caminos hace de conocimiento que mediante Resolución Directoral Regional N° 0751-2,015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR de fecha 05 de Agosto del 2,015 se aprueban los Términos de Referencia para la contratación del Servicio MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PI-110-TRAMO:EMP.PE3N(SAPALACHE)-LIMITEDEPARTAMENTAL(L.D)CAJAMARCA TRAMO SAPALACHE-EL CARMEN (PROG.0+000 HASTA PROG.44+780) * con un valor referencial de Dos Cientos Catorce Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 16/100 Nuevos Soles (S/ 214,559.16) determinando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para su posterior convocatoria.

Que, mediante Informe N° 304-2015/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 14 de Agosto la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares solicita a la Oficina de Administración la **Aprobación** de la Modificación IX del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura, por la **inclusión** de Ocho Mantenimientos Rutinarios de Prevención Por Alerta del Fenómeno del Niño de Carreteras Departamentales y por el **cambio de fecha** del proceso de selección en la modalidad DAS del Servicio de Vigilancia y Seguridad" de acuerdo al siguiente detalle:

T/Proceso	DESCRIPCION	VALOR	FECHA CONV.
ADP	SERVICIO*Mantenimiento Rutinario de Prevención por Alerta de Fenómeno del Niño de la Carretera departamental Ruta PI-124:EMP. PI-107 (YUMBE)-ALTAMIZA-LOS BOSQUES-DV. CHOCO-PAGAY-YAMANGO-LA LOMA-FLOR DE AGUA -PISCAN-FAICAL-MANBLUQUE-NUEVOPROGRESO-PUEBLO NUEVO-LINDEROS-MORROPON, TRAM:MORROPON-YAMANGO(PTOG	343,015.00	AGOSTO





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809. -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 17 AGO 2015

	33+000 HASTA PTOF. 33+400)"		
C.P	"Servicio de Mantenimiento Rutinario de Prevención Por Alerta del Fenómeno del Niño de la Carretera Departamental RUTA PI-111-TRAMO:EMP.PE-02 A DV SAN MIGUEL DEL FAIQUE)-SAN MIGUEL DEL FAIQUE- LA CAPILLA-TUNAS-TOLINGAS-EMP.PE-3N (HUARMACA)	447,619.00	AGOSTO
ADP	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-101, TRAMO: TRAMO:EMP.PI-100 (DVNEGritos)-LAGUNITOS-VICHAYAL-EL ARENAL-PUEBLO NUEVO-COLAN-LA ESMERALDA-EMP PI 102(DV, SULLANA)	208,206.00	AGOSTO
ADS	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-120 TRAYECTORIA: EMP-PI104(PARAJE GRANDE)-CASA BLANCA-LOS HORCONES-PUEBLO NUYEVO-MONTERO"	140,951.00	AGOSTO
ADS	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-105 TRAYECTORIA: EMP.PE-1NL(MALLARES-FIN DE VIA ASFALTICA)- LA NORIA	179,1667.00	AGOSTO
ADS	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-113 TRAYECTORIA: EMP.PE-3N (DV. ESPINDOLA).EL MOLINA SAMANGUILLA-ESPINDOLA(FRONTERA CON ECUADOR)	165,183.00	AGOSTO
ADP	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123TRAYECTORIA: EMP.PI 104-(PUENTE TONDOPA)YAGANGO BAJO-YAPANGO ALTO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-CARRIZO-PILLO-CACATURO-CANALES-YANGAS-LAGUNAS-SAPILLICA-EL PALTO-HUANCAN-NARANJO-MASIASCOLETAS.DV CHIVATO DE GERALDO-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-PARIGUANAS-EL COMUN-FRIAS-MARAY-POCLUS BAJO-DV.SAN JORGE-CENTRO HUALA-SANTO DOMINGO-DV.SAN MIGUEL (EMP.PE-1NR)"	214,560.00	AGOSTO
C.P	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PI-110-TRAMO:EMP.PE3N(SAPALACHE)-LIMITEDEPARTAMENTAL(L.D)CAJAMARCA TRAMOSAPALACHE-EL CARMEN (PROG.0+000 HASTA PROG 44+780)	444,867.00	AGOSTO





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809 -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 17 AGO 2015

TIPO PROCESO	DE	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	FECHA CONV.	FECHA MODIFICACIÓN
ADS		SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	S/ 120,000.00	JULIO	AGOSTO

Que, con Informe N°273-2015/GRP-440010-440013-440013.03, de fecha 14 de Agosto 2015 la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita a la Oficina de Administración la **Aprobación** de la **Modificación IX** del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N°184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal ó en caso de reprogramación de las metas institucionales, **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección**, o el valor referencial difiera en mas de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo tanto se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la entidad;

Que, en consecuencia se debe expedir el instrumento legal que autorice la aprobación de la **Modificación IX** del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura;

Estando a lo informado con los documentos del Visto, concordante con la normatividad vigente y con la visación de la Oficina de Apoyo Técnico y Programación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, y Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N°059-2006/Gobierno Regional- Piura y a las facultades otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional N°014-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA – PR, de fecha 01 de Enero 2015; modificada por la Resolución Gerencial General Regional N° 047-2015/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 09 de Febrero 2015, y duodécima disposición transitoria de la ley 27867, modificada por la ley 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015 los siguientes Procesos de Selección:!

TIPO PROCESO	FTE.FTO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FECHA
ADP	5.18	SERVICIO*Mantenimiento Rutinario de Prevención por Alerta de Fenómeno del Niño de la Carretera departamental Ruta PI-124:EMP. PI-107 (YUMBE)-ALTAMIZA-LOS BOSQUES-DV. CHOCO-PAGAY-YAMANGO-LA LOMA-FLOR DE AGUA -PISCAN-FAICAL-MANBLUQUE-NUEVOPROGRESO-PUEBLO NUEVO-LINDEROS-MORROPON,TRAM:MORROPON-YAMANGO(PTOG 33+000 HASTA PTOF. 33+400)*	343,015.00	AGOSTO





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809 -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 17 AGO 2015

C.P	5.18	"Servicio de Mantenimiento Rutinario de Prevención Por Alerta del Fenómeno del Niño de la Carretera Departamental RUTA PI-111-TRAMO:EMP.PE-02 A DV SAN MIGUEL DEL FAIQUE)-SAN MIGUEL DEL FAIQUE- LA CAPILLA-TUNAS-TOLINGAS-EMP.PE-3N (HUARMACA)	447,619.00	AGOSTO
ADP	5.18	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-101, TRAMO: TRAMO:EMP.PI-100 (DVNEGRITOS)-LAGUNITOS-VICHAYAL-EL ARENAL-PUEBLO NUEVO-COLAN-LA ESMERALDA-EMP PI 102(DV, SULLANA)	208,206.00	AGOSTO
ADS	5.18	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-120 TRAYECTORIA: EMP-PI104(PARAJE GRANDE)-CASA BLANCA-LOS HORCONES-PUEBLO NUYEVO-MONTERO"	140,951.00	AGOSTO
ADS	5.18	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-105 TRAYECTORIA: EMP.PE-1NL(MALLARES-FIN DE VIA ASFALTICA)- LA NORIA	179,1667.00	AGOSTO
ADS	5.18	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-113 TRAYECTORIA: EMP.PE-3N (DV. ESPINDOLA).EL MOLINA SAMANGUILLA-ESPINDOLA(FRONTERA CON ECUADOR)	165,183.00	AGOSTO
ADP	5.18	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123TRAYECTORIA: EMP.PI 104-(PUENTE TONDOPA)YAGANGO BAJO-YAPANGO ALTO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-CARRIZO-PILLO-CACATURO-CANALES-YANGAS-LAGUNAS-SAPILLICA-EL PALTO-HUANCAN-NARANJO-MASIASCOLETAS.DV CHIVATO DE GERALDO-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-PARIGUANAS-EL COMUN-FRIAS-MARAY-POCLUS BAJO-DV.SAN JORGE-CENTRO HUALA-SANTO DOMINGO-DV.SAN MIGUEL (EMP.PE-1NR)"	214,560.00	AGOSTO
C.P	5.18	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PI-110-TRAMO:EMP.PE3N(SAPALACHE)-LIMITEDEPARTAMENTAL(L.D)CAJAMARCA TRAMOSAPALACHE-EL CARMEN (PROG.0+000 HASTA PROG 44+780)	444,867.00	AGOSTO



ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR , la fecha de convocatoria del siguiente proceso de selección:



**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0809-2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, **17 AGO 2015**

TIPO PROCESO	DE	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	FECHA CONV.	FECHA MODIFICACIÓN
ADS		SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	S/ 120,000.00	JULIO	AGOSTO

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la Modificación IX del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura , por la inclusión del proceso de selección de acuerdo al Anexo N°001 adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución;

ARTICULO CUARTO.- Disponer que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, notifique la presente Resolución Directoral Regional al Organismo Superior de Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, Bajo Responsabilidad; así mismo, efectúese los actos administrativos necesarios a fin de que la Modificación IX del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 sea puesto a disposición de los interesados de conformidad con el artículo 8° del Decreto Supremo N°184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado;

ARTICULO QUINTO.- Notifíquese, la presente Resolución Directoral al Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) a la Gerencia Regional de Administración del Pliego 457 Gobierno Regional Piura, Oficina de Administración, Oficina de Apoyo Año Técnico y Programación, Oficina de Asesoría Legal y Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la entidad.

ARTICULO SEXTO.- Disponer, la Publicación de la presente Resolución Directoral Regional, en el portal web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: www.drTCP.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura

Msc. Ing. **JAI ME YSAAC SAÁVEDRA DIEZ**
Director Regional



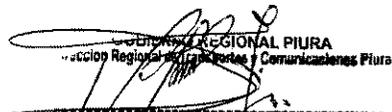
ANEXO N° 001

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO FISCAL 2015 - MODIFICACION IX

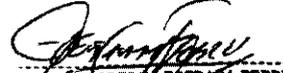
NOMBRE DE LA ENTIDAD		DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES -PIURA DRTyC -PIURA			RUC	20316018786
PLIEGO	457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA		INSTRUMENTOS QUE APRUEBA EL PLAN	200	INSTRUMENTOS QUE APRUEBA EL PLAN	

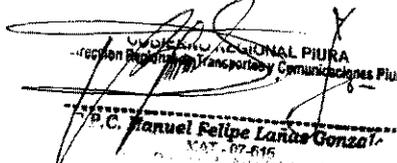
N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICAR TECNICAS	CIU	VALOR ESTIMADO	TIPO DE Moneda	FTE DE FTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENT.ENC. DE LA ADQ.O CONT.	OBSERVACIONES
1	AMC		ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO		25,000.00	N.S	2.09	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
2	AMC		COMBUSTIBLE		20,000.00	N.S	2.09	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
3	ADS		SERVICIO DE SEÑALIZACION VERTICAL DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-103: TRAMO:EMP.PE-02 (DV. PAITA) – LA ISLILLA – LA TORTUGA – LA CASITA – SANPABLO – SAN PEDRO – CHULLACHY-EMP.PE 1NK (DV LA ISLILLA)		103,015.00	N.S	1.00	FEBRERO	DRTyC - PIURA	
4	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA *CONSERVACION VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-102: EMP.pe-1N (SULLANA)-SOJO-PTE SOJO- LA HUACA- DV SULLANA-EMP. PE-02 (PAITA)		199,996.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
5	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA * CONSERVACION VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-104, TRAMO I: DV. SAJINOS PAIMAS – DV MONTERO (PUENTE PARAJE) Y TRAMO II: DV.MONTERO (PUENTE PARAJE) – DV LAGUNAS (PUENTE TONDOPA)		194,531.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
6	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA *CONSERVACIÓN VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-101, TRAMO: MIRAMAR – VICHAYAL- EL ARENAL – PUEBLO NUEVO DE COLAN		154,132.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
7	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA *CONSERVACION VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-116: EMP. PE-1N (SAN IGNACIO) – TAMARINDO -AMOTAPE		122,980.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
8	C.P		DE CARRETERAS , CAMINOS Y PUENTES		771,524.00	N.S.	1.00 5.18	MARZO	DRTyC-PIURA	
9	C.P		DE EDIFICACIONES,OFINAS Y ESTRUCTURAS		1'952,790.00	N.S.	5.18	MARZO	DRTyC-PIURA	
10	ADS		UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO		70,000.00	NS	1.00	JULIO	DRTyC-PIURA	
11	ADP		ADQUISICION DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR		389,181.00	N.S	2.09	JULIO	DRTyC-PIURA	


CARLOS ALBERTO ESPADA FEBRES
 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
 Y SERVICIOS AUXILIARES
 D.R.T.y.C. - PIURA

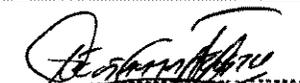

 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA
C. Manuel Felipe Larios Gonzalez
 N° 407 816
 Administrador

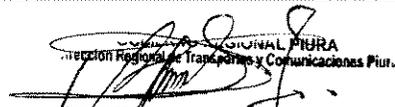
12	A.D.S		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		120,000.00	N.S.	2.09	AGOSTO	DRTyC-PIURA	
13	AMC		SERVICIO SEGURO DE VEHICULOS DE LA DRTyC - PIURA		20,000.00	NS	2.09	NOVIEMBRE	DRTyC-PIURA	
14	CONVENIO MARCO		ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		160,920.00	N.S	2.09	ENERO	DRTyC-PIURA	
15	CONVENIO MARCO		ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		15,000.00	N.S	2.09	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
16	AMC		MOBILIARIO		25,000.00	N.S	2.09	JULIO	DRTyC-PIURA	
17	AMC		SERVICIO "DELIMITACION DEL CIRCUITO DE MANEJO CON MALLA METALICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES - PIURA"		15,616.00	N.S	2.09	ABRIL	DRTyC - PIURA	
18	AMC		ADQUISICION DE IMPRESORA PARA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR		39,500.00	N.S	2.09	MAYO	DRTyC-PIURA	
19	AMC		ADQUISICION DE SIETE(07) LECTORES BIOMETRICOS		15,761.00	N.S	2.09	ABRIL	DRTyC-PIURA	
20	AMC		SERVICIO"EVALUACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE TREINTA (30) SISTEMAS DE RECEPCION VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV Y FM EN BAJA POTENCIA INSTALADOS EN LA REGION PIURA"		25,288.00	N.S	2.09	JUNIO	DRTyC-PIURA	
21	ADS		SERVICIO " INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA"		55,458.00	N.S	2.09	JUNIO	DRTyC-PIURA	
22	AMC		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE		29,311.00	N.S	5.18	MAYO	DRTyC-PIURA	Exonerado - emergencia
22	ADS		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE		53,832.00	N.S	5.18	MAYO	DRTyC-PIURA	Exonerado - emergencia
23	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSERVACION VIAL DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-122, TRAMO EMP. PI 113 (DV. AYPATE) - AYPATE		167,796.00	N.S	1.00	JULIO	DRTyC-PIURA	
24	CP		Servicio de "MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO OFICIAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA - MALA VIDA- CRISTO NOS VALGA"		497,210.00	N.S	5.18	JULIO	DRTyC - PIURA	
25	ADP		SERVICIO "Mantenimiento Rutinario de Prevención por Alerta de Fenómeno del Niño de la Carretera departamental Ruta PI-124:EMP. PI-107 (YUMBE)-ALTAMIZA-LOS BOSQUES-DV. CHOCO-PAGAY-YAMANGO-LA LOMA-FLOR DE AGUA -PISCAN-FAICAL-MANBLUQUE-NUEVO PROGRESO-PUEBLO NUEVO-LINDEROS-MORROPON, TRAM: MORROPON-		343,015.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTyC-PIURA	


CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES
 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
 Y SERVICIOS AUXILIARES
 D.R.T.y.C. - PIURA


 DIRECCION REGIONAL PIURA
 Region Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.
M.P.C. Manuel Felipe Larrea Gonzales
 MAT - 07-615
 Administrador

26	CP	YAMANGO(PTOG 33+000 HASTA PTOF. 33+400)" "Servicio de Mantenimiento Rutinario de Prevención Por Alerta del Fenómeno del Niño de la Carretera Departamental RUTA PI-111-TRAMO:EMP.PE-02 A DV SAN MIGUEL DEL FAIQUE)-SAN MIGUEL DEL FAIQUE-LA CAPILLA-TUNAS-TOLINGAS-EMP.PE-3N (HUARMACA)	447,619.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYC-PIURA
27	ADP	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-101, TRAMO: TRAMO:EMP.PI-100 (DVNEGritos)-LAGUNITOS-VICHAYAL-EL ARENAL-PUEBLO NUEVO-COLAN-LA ESMERALDA-EMP PI 102(DV, SULLANA)	208,206.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYC-PIURA
28	ADS	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-120 TRAYECTORIA: EMP-PI104(PARAJE GRANDE)-CASA BLANCA-LOS HORCONES-PUEBLO NUYEVO-MONTERO"	140,951.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYC-PIURA
29	ADS	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-105 TRAYECTORIA: EMP.PE-1NL(MALLARES-FIN DE VIA ASFALTICA)- LA NORIA	179,1667.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYC-PIURA
30	ADS	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-113 TRAYECTORIA: EMP.PE-3N (DV. ESPINDOLA).EL MOLINA SAMANGUILLA-ESPINDOLA(FRONTERA CON ECUADOR)	165,183.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYC-PIURA
31	ADP	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PREVENCIÓN POR ALERTA DEL FENOMENO DEL NIÑO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123TRAYECTORIA: EMP.PI 104-(PUENTE TONDOPA)YAGANGO BAJO-YAPANGO ALTO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-CARRIZO-PILLO-CACATURO-CANALES-YANGAS-LAGUNAS-SAPILLICA-EL PALTO-HUANCAN-NARANJO-MASIASCOLETAS.DV CHIVATO DE GERALDO-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-PARIGUANAS-EL COMUN-FRIAS-MARAY-POCLUS BAJO-DV.SAN JORGE-CENTRO HUALA-SANTO DOMINGO-DV.SAN MIGUEL (EMP.PE-1NR)"	214,560.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYC-PIURA
32	CP	Servicio "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PI-110-TRAMO:EMP.PE3N(SAPALACHE)-	444,867.00	N.S	5.18	AGOSTO	DRTYCA-PIURA


CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES
 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
 Y SERVICIOS AUXILIARES
 D.R.T.y.C. - PIURA


 DIRECCIÓN REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piur.
P.C. Manuel Felipe Bañas Gonzalez
 MAT - 07-616

		LIMITE DEPARTAMENTAL (L.D) CAJAMARCA TRAMOS APALACHE-EL CARMEN (PROG. 0+000 HASTA PROG 44+780)							
		TOTAL COMPRA DE BIENES		723,244.00					
		TOTAL CONTRATACION DE SERVICIOS		6'543,904.00					
		TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS		120,261.00					
		TOTAL GENERAL		7'387,409.00					

Carlos Alberto Estrada Febres
CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES
 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
 Y SERVICIOS AUXILIARES
 D.R.T.y.C. - PIURA

P.C. Manuel Felipe Lajas Gonzalez
 REGIONAL PIURA
 Sección Regional de Transportes y Comunicaciones Plus.
P.C. Manuel Felipe Lajas Gonzalez
 MAT - 07-416
 Director de Administración